



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 001 DE 2018

“Por la cual se le exonera del cien por ciento de la matrícula ordinaria en el siguiente semestre por representar a la Universidad y obtener reconocimiento de carácter investigativo a unos estudiantes de los programas de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 01 de 2010 emanado del Consejo Superior Universitario, establece los estímulos e incentivos, así como los procedimientos para que estos sean otorgados a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre.
- Que la División de Investigación DIUS, presentó a los departamentos del XX Encuentro Nacional y XIV Internacional de Semilleros de Investigación, realizado en la Universidad del Atlántico (Barranquilla) 2017 – Red Colsi – realizado los días 12 al 15 de octubre del 2017 . En los cuales se evidencia el reconocimiento de unas ponencias con concepto meritorio y sobresaliente.
- Que El Consejo de Facultad analizo la información por los jefes de departamento de los programas de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública y determino que los estudiantes obtuvieron el reconocimiento de carácter investigativo en concepto meritorio y sobresaliente.
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 17 de enero de 2018 según Acta N°001 teniendo en cuenta los considerandos anteriores

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Se otorga el cien por ciento (100%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes de los programas de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública, que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 138 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2018.

Programa de Administración de Empresas:

APELLIDO	NOMBRE	IDENTIFICACION	CALIFICACION
PÉREZ PÉREZ	JORSIRIS NICOL	1104016925	97,0



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 001 DE 2018

“Por la cual se le exonera del cien por ciento de la matrícula ordinaria en el siguiente semestre por representar a la Universidad y obtener reconocimiento de carácter investigativo a unos estudiantes de los programa de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública”

Programa de Contaduría Pública:

APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CALIFICACION
VERGARA VERGARA	NEIDER ARMANDO	1102879508	90.0
RODRIGUEZ SIERRA	JUAN CARLOS	1100624217	90.0

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2018

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
Revisó: Harol Gandara

DESARROLLO